



URSEC
Unidad Reguladora
de Servicios de
Comunicaciones

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES
Expte. N° 2003/1/1325

Montevideo, 4 de setiembre de 2003

RESOLUCIÓN N° 291 ACTA N° 033

VISTO: la solicitud formulada por el Sr. Pablo Scottelaro de auspicio por parte de la Unidad Reguladora de servicios de Comunicaciones de la 5ta. Edición de “Convergencia MERCOSUR 2003”

RESULTANDO: que dicho evento se desarrollara en la ciudad de Montevideo del 6 al 7 de noviembre de del corriente año.

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto, que promocionan a nuestro país como enclave tecnológico y polo de desarrollo en la región.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**LA UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE
COMUNICACIONES
RESUELVE:**

- 1.- Otorgar el auspicio oficial de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones al evento “Convergencia MERCOSUR 2003” que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo del 6 al 7 de noviembre de 2003.
- 2.- Pase a Notificaciones a los efectos de notificar al interesado.
- 3.- Pase a Secretaria General a sus efectos.